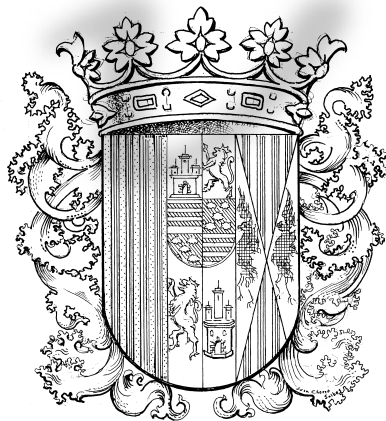


CAPÍTULO V

DUQUE DE LA CIUDAD DE SEGORBE

Del título de Duque de la Ciudad de Segorbe, que tuvo en tiempo del Rey Don Juan II de Aragón, el Infante Don Enrique de Aragón, que llamaron Fortuna, donde se trata de la ascendencia real de este Infante y se pone el escudo primero de sus armas, que son: escudo dividido en pal; en el primero las barras de Aragón, cuatro colocadas en campo de oro; en el segundo los castillos y leones de Castilla; en el tercero las armas reales de Sicilia y sobrepuesto en el medio escudete acuartelado: 1.º y 4.º tres fajas de verde en campo de oro, en 2.º y 3.º cinco veneras de plata en campo verde, por su madre Doña Beatriz Pimentel, como se ven dibujadas.



I. El Serenísimo Señor Don Fernando el Honesto, que de Infante de Castilla por sobrenombre de Antequera, Duque de Peñafiel y de Alburquerque, Conde de Mayorga, Señor de Cuéllar, San Esteban de Gormaz, Castrojeriz y otros estados, en Castilla, fue elegido por Rey de Aragón, el año 1412, por muerte de su tío el Rey Don Martín, en la villa de Caspe, como a hijo de la Infanta Doña Leonor de Aragón, Reina de Castilla, a quien llamaron la Ricahembra, que

era nieta del Rey Don Alfonso XI de Castilla, por parte de padre y del Rey Don Pedro de Portugal por parte de madre, de cuyo matrimonio tuvo feliz sucesión de cinco hijos varones y de dos hijas.

El tercer hijo fue el Infante Don Enrique, que nació el año 1399, y el que da principio a la excelentísima Casa de los Duques de la Ciudad de Segorbe, porque en él comenzó el señorío y dominio de este estado y de él se ha de continuar la sucesión y descendencia de esta real sangre.

Críose el Infante Don Enrique en Castilla, en compañía del Rey Don Juan, su primo hermano, por ser tutor del Rey y Gobernador General del Reino, el Infante de Antequera, su padre, por cuya diligencia y la del Condestable Ruy López de Ávalos, habiéndose juntado los Caballeros de la Orden Militar de Santiago para elegir Maestre por muerte de Don Lorenzo Suárez de Figueroa, en el año 1409, fue electo en Maestre el Infante, antes de cumplir los diez años de edad, con mucho gusto de la Reina de Castilla y con general aplauso de la Religión, fiando que la prudencia y valor del Infante Don Fernando supliría el defecto de los pocos años del Maestre niño, en cuya escuela salió valiente y diestro caballero y por su modestia y afable condición adquiría la voluntad de todos.

Con licencia del Rey Don Juan II de Castilla, pasó con gente de armas al Reino de Aragón, para dar socorro al Rey, su padre, contra el Conde de Urgel, que resistía tenaz con otros parciales dar la obediencia al nuevo rey electo, fiando más en lo tumultuoso de la guerra que en lo justificado de su derecho.

Sabiendo el nuevo Rey la venida de Don Enrique le mandó dejase las armas y se retirase a Zaragoza; allí estuvo hasta la muerte de su padre, que entre otros bienes le hizo legado de la villa de Ledesma y de otros lugares que en Castilla tenía, por lo cual y para gobernar el Maestrazgo hubo de volver a la Corte del Rey Don Juan, su primo, y lo más cierto es que su ida fue a disponer el matrimonio con la Infanta Doña Catalina que por hermana del Rey Don Juan de Castilla por hermosa y rica era codiciada de muchos príncipes.

Gobernaban la voluntad del Rey por sus pocos años y experiencia, Don Sancho de Rojas, Arzobispo de Toledo, el Conde de Benavente y Don Juan Hurtado de Mendoza, su Mayordomo Mayor. Éstos, contradiciendo la pretensión del Maestre Don Enrique, en nombre del Rey desengañaron los intentos y dieron su repulsa a su pretensión, por lo cual enfadado el Infante Maestre comunicó sus intentos con Ruy López de Ávalos, Condestable de Castilla y con el Adelantado Don Pedro Manrique y otros señores, pues estaban quejosos del modo del gobierno y de la estimación que hacía el Rey de su paje Don Álvaro de Luna y temiendo que casara el Rey a su hermana con Don Álvaro le aconsejaron al Maestre pusiese el negocio a fuerza de armas, que no le faltarían muchos amigos; como lo hizo, entrando con 300 hombres en Tordesillas, donde se hallaba

el Rey. Le trató con tanta cortesía y le representó sus intentos que eran de paz y de utilidad del reino, que se dio por servido consintiendo ordenase el Maestre a su gusto, así en la mudanza de los criados y ministros de su Casa y Corte como en el casamiento de la Infanta Doña Catalina, dándole en dote el Marquesado de Villena, con título de Duque. Efectuóse este casamiento en 8 días del mes de noviembre de 1420.

Temiendo Don Sancho de Rojas y Don Álvaro de Luna les había de sacar el Maestre de la privanza y que según mandaba parecía estar preso y sin libertad el Rey, le aconsejaron huyese a Montalbán y se escapase de las manos del Maestre, que manifestaba designios superiores que no se podían remediar si se le daba tanta permisión en el gobierno. Huido el Rey en 29 de noviembre, le siguieron los valedores del Maestre y sitiaron el castillo poniéndole en tanto aprieto que llegaron los que con el Rey estaban a comer los caballos; de acción tan sin acuerdo en unos y otros se originaron civiles guerras entre los Grandes de Castilla, siguiendo unos al Rey y otros al Maestre que dejaron hasta el año 1422 que fue preso el Maestre, y llevado al castillo de Mora, en 24 de julio de dicho año, confiscándole los estados y privándole del Maestrazgo de Santiago, aunque contradijo la Orden interponiendo, en nombre de todos, apelación.

Estaba la Infanta Doña Catalina en Ocaña cuando supo la prisión del Maestre, su marido, y temiendo el enojo de su hermano se partió a Valencia, donde fue recibida y agasajada de su hermana la Reina Doña María y del Rey Don Alfonso, su cuñado, que mostró gran sentimiento por la prisión del Maestre y por la confiscación de sus estados y de los valedores, y así trató se le diese libertad o que entraría con gente de armas a sacarle de la prisión y a recobrar todo lo que se había confiscado, mandando al Infante Don Juan, Duque de Peñafiel, volviese a los Reinos de Aragón, pena de rebelde; lo cual sabido por los consejeros del Rey que se podían seguir mayores daños si el Rey de Aragón rompía guerra contra Castilla; instando también el Rey Don Carlos de Navarra y su yerno el Duque de Peñafiel, se determinó dar libertad al Infante Maestre, volviéndole tan solamente el Maestrazgo, en 10 de octubre del año 1425, que se partió a Tarazona, donde fue bien recibido del Rey de Aragón, su hermano.

En el año 1427 volvió el Infante Maestre a Castilla con su mujer Doña Catalina y llegando a Ocaña la dejó pasando a Valladolid, para confederarse con su hermano Don Juan (que ya era Rey de Navarra) y con otros grandes, con intento de echar de la privanza a Don Álvaro de Luna, Condestable de Castilla, al cual mandó desterrar por esta vez el Rey, 15 leguas a la redonda donde estuviese la Corte, y que no pudiese entrar en año y medio en ella, a fin de quietar los ánimos de sus vasallos y de tener paz con sus primos, dando lugar al Maestre y a

la hermana vinieran a verle al lugar de Aguilafuente [73] donde en recompensa del Ducado de Villena le dio las ciudades de Trujillo y Alcaraz, con sus términos y ocho lugares en la comarca de Guadalajara, y por los gastos de la guerra le dio al Maestre doscientos mil florines y a su hermana para alfileres un cuento y doscientos mil maravedises de renta, por su vida, que importaba al año tres mil doscientos ocho ducados de a once reales.

Con estas vistas se quietaron las inquietudes de Castilla, pero como el natural del Infante Maestre era fogoso y muy amigo de la guerra no supo ni pudo tener sosiego sin el manejo de las armas, y así juntando los caballeros de su Orden hizo una entrada en tierra de moros, el año 1427, destruyendo y talando los lugares de la frontera, con que volvió cargado de ricos despojos.

Luego, el siguiente año de 1428, hizo otra entrada y en varios encuentros y escaramuzas además de quemar dos lugares se halló con quinientos moros cautivos y con cantidad de ganado mayor y menor y mucha riqueza que liberal repartió con los soldados y caballeros que le seguían. Mandóle el Rey Don Juan que retirara su gente, atento que tenía ofrecido dar favor a Mahomad el Izquierdo, Rey de Granada, que estaba despojado por Mahomad el Pequeño, y quería dejar a los moros para que en civiles y domésticas guerras se acabasen unos a otros, abriéndose camino para que después los cristianos hallasen en la conquista de Granada menos resistencia. Obedeció el Infante Maestre licenciando los soldados [y] se vino a Osuna y por ser de mucho embarazo los cautivos moros mandó les cortasen las orejas y que les dejasen libres para que escarmentados no volviesen a la guerra contra los católicos.

De Osuna pasó el Maestre Infante a verse con su hermano el Rey Don Alfonso de Aragón, a la ciudad de Teruel, donde se ajustaron perseguir a Don Álvaro de Luna, supuesto que les constaba era la causa de los disgustos que el Rey de Navarra tenía con el de Castilla, y si el dicho Rey Don Juan no le desterraba, mover guerra en favor de los oprimidos y del Rey de Navarra. Esto fue por entonces imposible, según lo que el Rey estimaba al Condestable, no obstante las advertencias que le hicieron sus primos; por lo cual se declaró la guerra contra Castilla; por la parte de Portugal el Maestre Infante, por Navarra el Rey Don Juan y por Aragón el Rey Don Alfonso. Pero la prudencia de la Reina de Aragón y del Cardenal de Fox, Legado del Papa, supo mediar a tiempo que estaban comenzadas algunas escaramuzas para hacer treguas y que se retirasen unos y otros a sus tierras en el ínterin pasaban la Reina y Legado a verse con el Rey de Castilla que no aprobó las capitulaciones; antes bien, confiscó todas las tierras y

lugares de los tres infantes de Aragón y puso en Administrador del Maestrazgo de Santiago a Don Álvaro de Luna.

[73] En el ms. dice "Avilafuerte".

Y porque de paso se vea lo que los tres Infantes, Don Juan, Don Enrique y Don Pedro poseían en Castilla, haré relación según la hace Mariana (71) de las personas que gozaron los despojos:

A Pedro Fernández de Velasco se le dio la villa de Haro; a Pedro de Zúñiga, la villa de Ledesma, al uno y al otro con título de Conde; a Pedro Manrique, la villa de Paredes; al Conde de Benavente le cupo Mayorga; a Pedro Ponce, Medellín y Medinilla; a Íñigo López de Mendoza todos los lugares de cerca de Guadalajara, que eran de la mujer del Maestre. A Don Gutiérrez Gómez de Toledo, el lugar de Alba de Tormes; a Don Fadrique, Conde de Luna (que de Aragón vino a servir al Rey Don Juan de Castilla) le dieron las villas de Cuéllar y Villalón; al Condestable, las villas de Trujillo, Alburquerque, San Esteban de Gormaz, Rosa, Maqueda, y las villas del Infantado; a Don Gabriel Manrique, la villa de Ureña y Galisteo, con título de Conde de Ureña y Duque de Galisteo.

Por este modo de la caída de estos Infantes como de un grande edificio se fundaron de sus desperdicios y ruinas en Castilla, nuevas casas y estados que permanecen con títulos de duques, marqueses y condes, con mucho lucimiento (72), siendo necesario para los aumentos de ellas (en riqueza) la caída de estos Infantes de Aragón, que por sus inquietudes causaron civiles guerras en España.

Lastimado el Rey Don Alfonso de Aragón de la pérdida del Maestre, su hermano, y para obligarle a que viniera bien en las paces que se trataban en Castilla y Navarra le hizo merced de quince mil florines de renta y de cinco mil de juro de heredad hasta tanto que por los jueces nombrados por los Reyes de Castilla, Navarra y Aragón se tratase de la restitución de sus lugares, según consta por privilegio real, dado en Mesina a 12 de abril de 1430. Y porque en 11 de febrero del mismo año confiscó a Don Fadrique de Aragón y Luna, Conde de Luna y Señor de la Ciudad de Segorbe y lugares de su patrimonio por haberse pasado a servir al Rey de Castilla, quiso el Rey de Aragón tuviera en empeño el Maestre la dicha Ciudad de Segorbe y los lugares que en el Reino de Valencia poseía el Conde de Luna hasta tanto que le señalase y asignase en parte fija la renta que le ofreció.

Para sosegar los ánimos de los Infantes trató el Rey de Aragón, que estaba en partida para Sicilia, de llevarse al Rey de Navarra, al Maestre de Santiago y al Infante Don Pedro, sus hermanos, todos tres le acompañaron con gusto asistiéndole en todas las ocasiones de la continuación de la guerra de Nápoles, en la

batalla naval que se tuvo con los genoveses, enfrente la isla de Ponça, el año 1435. Fue preso el Maestre con los Reyes de Aragón y Navarra y llevados al Duque de Milán, que en breve tiempo los puso en

(71) Mariana, lib. 21, cap. 2.º.

(72) Según se puede ver en el *Nobiliario de Castilla*, de Alonso López de Haro.

libertad, en 5 de enero de 1436. Y llegando a Port Vendres [74] los tres hermanos se trató partiese el Rey de Navarra a España, con título de Gobernador y Lugarteniente General del Rey Don Alfonso en la Corona de Aragón; dando el Rey al Infante Maestre, atento los trabajos de la guerra, con mero y mixto imperio para él y sus sucesores, la ciudad de Segorbe, Paterna, La Puebla, Benaguacil, los valles y castillos de Sierra de Eslida, Uxó, Zuera y Fanzara, según consta por el privilegio despachado el 13 de enero del año 1436.

Llegó a España a tiempo que se trataran las paces entre Castilla y Aragón, y aunque los intereses particulares de la pérdida de los estados de Castilla le instigaban a no condescender en los generales del bien público, con todo se dejó fácilmente vencer por la quietud y sosiego de ambos reinos; por lo cual en las condiciones se capituló diese el Rey de Castilla al Infante Maestre cinco mil florines de renta en juro de heredad, y a la Infanta Doña Catalina, mujer del Maestre, cincuenta mil florines por cuenta de su dote, o tres mil florines de renta en cada un año (73).

Sosegada la guerra de Castilla comenzó el Maestre otra contra sus vasallos de Segorbe, porque habiendo presentado el real privilegio del Rey, de 13 de enero de 1436, no le quisieron dar la obediencia, en virtud de cinco privilegios que tenía la ciudad de Segorbe incorporándola al Patrimonio Real; el primero del Rey Don Alfonso III dado en Lérida a 22 de noviembre de 1386; el segundo otorgado por el Rey Don Jaime II en Valencia a 24 de abril de 1321; el tercero concedido por el mismo Rey Don Jaime, en Barcelona, a 21 de junio de 1327; el cuarto despachado por el Rey Don Martín en Bellaguard, territorio de Barcelona, a 15 de septiembre de 1409, y el quinto dado por el mismo Rey Don Alfonso V, en 1 de abril de 1430. Y en este último revalidaba las cuatro incorporaciones que los Reyes habían hecho de la ciudad de Segorbe, a favor del Patrimonio Real y de los naturales de dicha ciudad. Con lo cual estaban resueltos a no obedecer, hasta tanto que fueran oídos y defender con armas su pretensión. Dieron cuenta los de Segorbe y el Infante Maestre al Rey, que estaba en Nápoles, el cual aunque le pareció justa la pretensión de los vasallos pesó más la estimación de su hermano el Maestre, y así despachó otro nuevo privilegio, dado en Gaeta a 30 de octubre de 1437, renovando el privilegio de 1 de abril de 1430, y su incorporación. Atento que le tenía dada la ciudad de Segorbe, y los lugares de Benaguacil, La Puebla, castillos y valles de Uxó, Eslida, Zuera y Fanzara, para que de sus rentas cobrase los quince mil florines que le había señalado para alimentos y que por cuanto el Maestre Infante había hecho renuncia-
ción voluntaria de los lugares que tenía en Castilla, porque su Rey Don Juan sol-

[74] En el ms. dice "Portuvenenis".

(73) Según lo refiere Garibay, lib. 28, cap. 9.

tase libre al Infante Don Pedro, que estaba preso en su poder, y que no sólo le daba esta ciudad y los lugares en empeño para él y sus sucesores sino que también los pudiese reempeñar hasta tanto que otra parte se le diese equivalente renta.

Resistieron segunda vez los de Segorbe poniéndose en armas y fortificando la ciudad, pero el Rey despachó cartas al Rey Don Juan de Navarra, su Lugarteniente General, para que diese todo favor y ayuda al Infante Maestre, su hermano, en caso que los de Segorbe no prestasen la obediencia. Con lo cual hubieron de rendirse y le dieron la posesión con muchos protestos, en 12 de diciembre de 1437. Y luego al año siguiente, en 12 de junio de 1438, le prestaron la obediencia y besaron la mano dentro de la Catedral Iglesia de Segorbe.

Pasó el Infante Maestre a Castilla llamado del Almirante Don Fadrique de Velasco y de Don Enrique de Velasco, su hermano, de Don Juan Ramírez de Arellano, Señor de los Cameros; Don Pedro de Quiñones, Merino Mayor de las Asturias; Don Diego de Stúñiga, hijo del Conde de Ledesma; Don Rodrigo de Castañeda, Señor de Fuentidueña; el Adelantado Don Pedro Manrique; Don Pedro de Mendoza, Señor de Almazán; Don Íñigo López de Mendoza, Señor de Hita y Buitrago; el Conde de Benavente y el Conde de Haro, y otros muchos en que entraron algunos preladados y ciudades, para tratar una liga contra el Condestable Don Álvaro de Luna y sus parciales consejeros del Rey, como a usurpadores de la autoridad real y de las preeminencias debidas a su sangre, calidad y estados; nombrando por cabezas al Rey de Navarra y al Infante Maestre, que aunque hermanos resistieron algunos meses.

Eran tantas las ocasiones que les había dado el Condestable y tales los daños que a sus personas y hacienda había hecho que se dejaron llevar de la venganza. Y aunque el Rey Don Juan de Castilla disimuló esta liga, desterrando de su Corte al Condestable y ofreciendo volvería al Rey de Navarra y al Infante Maestre todo lo confiscado, nada cumplió. Por lo cual y porque la Infanta Doña Catalina, mujer del Maestre en 29 de octubre de 1439 murió de sobrepardo, de un pesar que en una carta del Condestable le envió amenazándola si no escribía a su marido dejase la pretensión y se saliese de Castilla, fue tal su sentimiento que juró no dejar las armas de la mano, ni abandonar la pretensión a los estados suyos y de su mujer, pues de ella le quedaba un hijo (aunque después murió de nueve meses) hasta tanto que estuviese vengado y satisfecho, así del Condestable como del Rey Don Juan.

Convocó Capítulo General de su Orden y en él se hicieron los estatutos y establecimientos que comúnmente se llaman del Infante Don Enrique de Aragón. Saliendo de Ocaña (silla del Maestrazgo de Santiago) con gente armada tomó de su presa la ciudad de Toledo y se hicieron de su parte y de la del Rey

de Navarra las ciudades de León, Zamora, Ávila, Segovia, Burgos, Plasencia, Salamanca, Guadalajara y la villa de Valladolid. Y el mismo año que fue el de 1440, taló y quemó Torrijos y Maqueda, y al siguiente de 1441, tomaron a Medina del Campo, donde aunque se les rindió el Rey Don Juan de Castilla le trataron con respeto, pero dispusieron del gobierno de la Casa Real a su gusto, desterrando de la Corte por seis años al Condestable.

Por lo cual el Rey de Castilla hubo de ajustarse con sus tíos, sujetando la voluntad a lo que fuere de su gusto, y para dar muestras de que deseaba la paz, habiendo muerto en el año 1443 Don Luis de Guzmán, Maestre de Calatrava, hizo nombrar por Maestre a Don Alonso de Aragón, hijo del Rey de Navarra. Y porque los Caballeros habían elegido por su Maestre a Don Fernando de Padilla, Clavero que era de la Orden, y éste y sus parciales resistían la voluntad real, hizo levantar gente de guerra a cargo del Infante Maestre, así para que fuese a componer las diferencias de Don Juan de Guzmán, Conde de Niebla y Don Alonso de Guzmán, su tío, sobre la villa de Lepe, en Andalucía, como para que de paso tomase las tierras, castillos y lugares de la Orden de Calatrava, donde le sitió el Infante Maestre. En la defensa del castillo fue muerto Don Fernando de Padilla y rendida la fortaleza sujetándose los electores a las órdenes del Infante Maestre y a la voluntad del Rey, y Don Alonso de Aragón quedó Maestre de Calatrava.

El Condestable, que aborrecía al Rey de Navarra y al Infante Maestre, tuvo tales mañas con el Rey de Castilla para echarles de su gracia que obligó al Rey confiscase todo lo que el Maestre poseía en Castilla, con que se revolviéron otra vez las materias y suscitó de nuevo una civil guerra que duró desde el año 1443 hasta 1445; en cuyo tiempo, que fue el año 1444, casó segunda vez el Infante Maestre con Doña Beatriz Pimentel, hija de Don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benavente y de la Condesa Doña Leonor Enríquez, hija de Don Alonso Enríquez, Almirante de Castilla.

En principio del año 1445 ganaron el Rey de Navarra y el Infante la villa de Olmedo, pero apenas les dio lugar el Rey Don Juan de Castilla de poder fortificarse en ella, porque les puso sitio con un grande ejército. Los de dentro no quisieron sujetar su orgullo ni esperar los socorros de sus aliados, sino que confiando de su suerte (que hasta entonces les era favorable) salieron en campaña rasa, a 19 de mayo, para impedir el sitio y la circunvalación, mas no tuvo efecto por estar ya los puestos prevenidos, con que se comenzó una reñida pelea que duró todo el día, de la cual salió el Maestre Infante herido, retirándose con el Rey de Navarra a la ciudad de Calatayud, donde en 15 de junio, 27 días después de la batalla de Olmedo, murió el Maestre Infante [a la] edad de 46 años, habiendo gobernado la Orden de Santiago 35 años y 9 meses, y haber tenido a

Castilla 26 años en civiles guerras y al Rey Don Juan II, su primo, dos veces como a rendido y prisionero, que si hubiera empleado el valor y belicoso corazón contra los moros sin duda alcanzara renombre de esclarecido príncipe.

II. En 11 de noviembre del año 1445 nació **Don Enrique de Aragón**, hijo póstumo del Infante Don Enrique, Maestre de Santiago, Duque que fue de Villena y de otros muchos estados en Castilla, y últimamente Señor de la ciudad de Segorbe y de los valles y lugares del patrimonio real, como tenemos dicho.

Nació en Barcelona, donde se había retirado su madre Doña Beatriz Pimentel a llorar su viudez y pobreza, porque luego que murió el Infante Maestre, su marido, la ciudad de Segorbe le negó la obediencia pretendiendo que había de volver a la Corona Real, aquel estado. Para lo cual consultaron a la Reina Doña María, Lugarteniente General por el Rey Don Alfonso, su marido, la cual envió a Berenguer Mercader, Baile General de Valencia, en 12 de junio de 1445 a que tomase la actual posesión de Segorbe, que gustosos se entregaron al Real Patrimonio. Y no contentos con éstos hicieron nuevas instancias para que con solemnidad más auténtica se declarase la incorporación en Cortes Generales. Y en las que tuvo el Rey Don Juan de Navarra como Lugarteniente del Rey Don Alfonso de Aragón, en la ciudad de Valencia el año 1446, en 1 de julio declaró había de volver al Real Patrimonio la ciudad de Segorbe y los demás lugares, por cuanto el Maestre Infante el día que murió no tenía hijo varón y aunque contradijo Doña Beatriz y pidió licencia para que se pusiera por justicia. Obtúvola del mismo Rey Don Juan, por proceder según leyes civiles y municipales que en 13 años no quiso el Rey Don Alfonso se declarara el pleito, que estuvo suspenso hasta su muerte.

Llámase en las historias comúnmente el Infante Fortuna, por las varias que le sucedieron los primeros años de su infancia y en los de su mocedad y hasta la vejez.

Fue su tutor el Rey de Navarra, su tío, que le señaló alimentos en la ciudad de Barcelona, donde se crió hasta edad de 14 años, que ocupó en aprender las letras humanas, no sin algunas incomodidades y trabajos a causa de los despegos del Rey Don Alfonso, su tío, y de las ocupaciones del Rey de Navarra, tío y tutor suyo.

Luego que comenzó a reinar el Rey de Navarra en Aragón, por muerte de su hermano mandó juntar Cortes en la villa de San Mateo, a los aragoneses, valencianos y catalanes, el año 1459. A ellas acudió el Infante Don Enrique de Aragón pidiendo a los Estamentos de los Reinos, suplicasen a Su Majestad fuese servido demandar declarar el pleito que traían los procuradores suyos contra la ciudad de Segorbe, que le tocaba por juro de heredad y por razón de los ali-

mentos que ofreció dar el Rey Don Alfonso al Infante Maestre, su padre y a los hijos y descendientes suyos. Vino bien el Rey Don Juan en la propuesta y vistos los reales privilegios declaró en 18 de agosto de dicho año de 1459, con el parecer de todos los prelados, caballeros y procuradores del Brazo Real, que era suya la ciudad de Segorbe y los lugares de Paterna, Benaguacil, La Puebla, sierras, villas y castillos de Eslida, Uxó, Zuera y Fanzara.

Resistió por mucho tiempo la ciudad de Segorbe dar la obediencia al Infante Don Enrique con mano armada, de lo cual ofendido el Rey, enviando sus ministros reales el siguiente año con nuevo privilegio, dado en Barcelona a 21 de junio de 1460, le hizo Señor de la ciudad de Segorbe, mandando desterrar a los sediciosos y a los que negasen la obediencia, concediendo también a los naturales la apelación en cuanto tocase en el servicio petitorio. Con lo cual, protestando la ciudad en cuanto al juicio posesorio, admitieron a la posesión al Infante Don Enrique; aunque presto se arrepintieron, pues, echando de Segorbe al Gobernador y puestos en armas negaron otra vez la obediencia, a tiempo que se hallaba el Infante preso de los catalanes en Barcelona, de donde secretamente se salió huyendo; con que tuvieron lugar los de Segorbe para hacer sus fortificaciones, y aunque accedió el Infante a pedir favor a su tío no fue posible por estar muy ocupado en la guerra de Cataluña contra el Condestable de Portugal, que por nieto del Conde de Urgel, daba favor a la pertinaz condición de los catalanes que le eligieron por Rey de Aragón y así hubo de ceder a su fortuna y acudir a la guerra de Cataluña, donde militó todo el tiempo que duraron aquellos civiles movimientos; hallándose en la batalla de Calaf, el año 1465, donde fue vencido el Condestable de Portugal, siendo el Infante Fortuna, general de la caballería y del escuadrón que el Príncipe Don Fernando dispuso para acudir al socorro de los dos batallones que salieron a resistir la entrada del socorro que pretendían los rebeldes dar a la villa de Cervera. Y en el año 1467, en el sitio que puso la Reina sobre el lugar de Rosas, que era del Infante Fortuna juntamente con el Condado de Ampurias, y estaban los vasallos sujetos a los capitanes de Cataluña, peleó el Infante Fortuna con tal valor que salió herido de un bote de lanza, que le derribó del caballo.

Sosegadas las guerras trató el Rey Don Juan de casar al Príncipe Don Fernando el Católico con la Princesa de Castilla Doña Isabel y para que viniera bien en este casamiento el Maestre de Santiago, Don Juan Pacheco, Marqués de Villena, ofreció casaría el Infante Fortuna con una hija del Maestre, prometiendo pondría la ciudad de Segorbe en poder de su sobrino, a pesar de los naturales que estaban tan obstinados en ser de la Corona Real, que viniendo el Príncipe Don Fernando de Zaragoza a Valencia al pasar por Segorbe le cerraron las puertas de la ciudad, no queriendo entrase en ella porque temían venía con él disfra-

zado el Infante Fortuna, y que estando dentro le entregaría el castillo. Y por tener el Rey Don Juan de su parte al Conde de Benavente le dio al Infante la posesión de Segorbe y le hizo merced de seis mil florines de renta sobre las Bailías de Aragón y Valencia.

Apenas logró el Infante Fortuna el título de Señor de la Ciudad de Segorbe tres años, cuando perdió su estado y rentas, porque movido de su natural altivo y soberbio y de los ofrecimientos del Rey Don Enrique de Castilla y asistencias del Conde de Benavente y del Maestre de Santiago y a persuasiones de la Infanta Doña Beatriz Pimentel, su madre, dio lugar para que se tratara su casamiento con Doña Juana, a quien llamaron la Beltraneja, por atribuirle por su legítimo padre a Don Beltrán de la Cueva y no al Rey Enrique en la común opinión del pueblo, causa por la que el Rey Alfonso V de Portugal y el Duque de Guyena, se excusaron de este matrimonio. Pero el Rey Don Enrique aunque sabía bien la verdad, por conocer su impotencia, aborrecía tanto a la Princesa, su hermana, por haberse casado con el Rey de Sicilia, Príncipe de Aragón, Don Fernando, que constantemente afirmaba era Doña Juana su legítima hija y sucesora, y como a tal la hizo jurar por Princesa de Castilla. Y para que los príncipes católicos tuvieran un contrario poderoso prometió al Infante Fortuna por medio del Maestre y de su primo el Conde de Benavente, le restituiría todos los estados que en Castilla tuvo su padre el Infante Maestre y le casaría con su hija Doña Juana, dándole desde luego la administración de la Corona, y para confirmación de la oferta se le remitieron dineros y joyas para la jornada, asegurándole que en Requena hallaría la prevención necesaria para entrar en la Corte con todo lucimiento.

Juzgó el Infante Fortuna que era ésta la mayor que podía tener en tiempo que se hallaba con tan pocas comodidades, y sin tomar más consejo que el de su madre, a quien el afecto de castellana y el deseo de ver logrado en estado sublimado a su hijo, aun en caso que no saliese con la sucesión del Reino de Castilla, le ayudó el intento y le precipitó a su mayor ruina. Partiendo secretamente ambos a Requena, donde fueron visitados de parte del Maestre de Santiago por dos caballeros de su Casa. Y queriendo usar de cumplimientos cortesés, le pidieron la mano para besarla, pensando que no la daría, según buena política, y que les haría mayores honras, el Infante alargó la mano para que se la besasen, pero uno de ellos, tomándola le dijo con donaire, por excusarse de besarla: “Oh, que lindas manos tiene vuestra Alteza” (74).

Por este suceso perdió el Infante Fortuna, la que se le había venido a las manos, pues no respondió la prueba a lo que de su persona pensaban, siendo causa que al que por fama veneraban, luego que

(74) Según refiere Garibay Zamalloa, lib. 17 del *Compendio historial*, cap. 30, pág. 573, col. 2. Y lo quiso significar Mariana, en el lib. 23 de la *Historia de España*, cap. 19, pág. 323, col. 2.

el Maestre le vio le menospreciase. Pero por llevar adelante los enredos, el Maestre de Santiago fue a Requena a visitar al Infante y de allí le pasó al castillo de Garcimuñoz, concertando se viese con el Rey Don Enrique, su suegro. Estas vistas fueron en el lugar de Getafe [75] a dos leguas de Madrid. De allí, contra el parecer del Rey, le mandaron con orden del Maestre fuese a Odón, de donde salió para Santa María de Nieva, a visitar otra vez al Rey, que disponía tener Cortes en Segovia, para efectuar el casamiento tratado. Mas el Maestre insistió en secreto al Rey lo dirigiese para mejor ocasión. Y así se puso silencio en esta materia en más de año y medio, que le hicieron ir al Infante Fortuna por diferentes lugares de Castilla, señalándole unos cortos alimentos, atento a que en este tiempo el Rey Don Juan de Aragón, a instancias de los Príncipes, su hijo y nuera, había confiscado la Ciudad de Segorbe y el Condado de Ampurias y demás lugares con las rentas de las Bailías de Aragón y Valencia, que gozaba su Corona, mandando el Rey tomase la posesión de la Ciudad de Segorbe, por el Príncipe Don Fernando, Don Luis Despuig, Maestre de Montesa, el mismo año 1473.

Muerto el Rey Don Enrique IV de Castilla, en el año 1474, y sucediendo en la Corona los Reyes Católicos, para obligar al Conde de Benavente y los demás señores de su séquito a la obediencia, admitieron en su gracia al Infante Fortuna, en 17 de febrero, prometiéndole devolver todos los estados que tenía en Cataluña y Valencia, y así en 23 de dicho mes en el año siguiente de 1475, el Rey Don Juan de Aragón mandó se le restituyese la Ciudad de Segorbe y los demás lugares, y el título de Conde de Ampurias, con las rentas de las Bailías de Aragón y Valencia. Y para manifestar el gusto que tenía de verle reducido al servicio de su hijo, honró al Infante Fortuna con hacerle Duque de Segorbe. Y los Reyes Católicos, en 1 de septiembre del mismo año, se obligaron a restituirle los estados de Castilla que tuvo su padre el Infante Don Enrique, Maestre de Santiago, y en el ínterin, le dieron las villas de Andújar [76] y Logroño, en prenda de los lugares que se habían de restituir, lo que parece no tuvo efecto, pues estos lugares siempre han estado en la Corona Real, y no se tiene noticias les hayan poseído los descendientes del Infante Fortuna.

La Infanta Doña Beatriz Pimentel, su madre, se vino a Valencia para tomar la posesión de Segorbe y el Infante Fortuna se fue a servir al Rey y Reina de Castilla en la guerra que hacía al Rey Don Alfonso de Portugal, por haber casado con la Excelente Doña Juana, llamada la Beltraneja, pretendiendo era hija del Rey Don Enrique de Castilla y heredera de aquellos reinos.

[75] En el ms. dice "Xetafe".

[76] En el ms. dice "Anduxar".

Hallóse en la batalla de Toro y después en la toma de la misma ciudad, for-

talezas de Cubillas, Castronuño y Sieteiglesias, y después en el cerco de Uclés, de donde se hubo de partir para Valencia, por causa que los naturales de la ciudad de Segorbe en vez de ayudar a sus vecinos los de la villa de Jérica, que eran rebeldes a su Señor, Miguel de Sarçuela, negaban también la obediencia a la Infanta Doña Beatriz Pimentel y unidos hacían guerra a la Infanta sin que Don Juan Ruiz de Corella, Conde de Cocentina, Gobernador General del Reino de Valencia ni los Jurados pudiesen poner remedio, a causa de muchos bandos que había en el Reino, originados de algunos ministros reales, que en secreto fomentaban a Juan de Añón, Miguel Díez y Enrique Pardo, caudillos de Segorbe y de Jérica, y mortales enemigos de Miguel Sarçuela, a quien con 500 hombres sitiaron en el lugar de Toro, que era de su Baronía y prendieron, llevándole a Segorbe, donde le ahogaron, sacándole en camisa a la plaza, haciendo burla y escarnio.

Tuvo aviso de este caso atroz el Rey Don Juan y para que se castigasen los culpados y se redujesen los de Segorbe y Jérica, nombró por Lugarteniente General (que en este reino llamamos Virrey) al Infante Fortuna, fiando de su valor sabría conquistar sus vasallos, sosegar los tumultos y poner en paz el Reino.

Tomada posesión del oficio de Virrey en 7 del mes de mayo del año 1478, luego mandó el Duque Infante Fortuna juntar los Jurados de la ciudad de Valencia y a los Barones y Caballeros del Reino para representarles el derecho que tenía a la Ciudad de Segorbe y demás lugares y la ofensa que hacían los de Segorbe contra las órdenes del rey, su tío, en no prestarle la obediencia debida como a su Señor y que tenía licencia para hacerles guerra como a rebeldes y como a revolvedores de la paz pública; que les pedía tuviesen por bien que en la ciudad y Reino se levantase gente de guerra para el general sosiego del pueblo y para escarmiento de los de Jérica.

Fuele respondido que con mucho gusto le asistirían en la jornada todos, y, en particular, los Jurados de Valencia levantarían banderas y le pagarían quinientos soldados por tres meses. Con esta gente y con los socorros que le dieron otros caballeros particulares y con la pagada por el Duque, que gobernaba Mosén Juan de Torrellas, caballero de su Casa, puso sitio a la ciudad de Segorbe, por la parte de Altura y Convento de Vall de Crist, de Cartujos, donde llegó a poner la artillería en lo alto de un montecillo, donde está fundado un convento de religiosos franciscos, con título de San Blas.

Los sitiados se defendían animosamente caudillados de Juan de Añón, que de secreto se entró en la ciudad a defender su patria, dejando a Jérica de quien se había apoderado después de la muerte de Miguel Sarçuela, por morir en la defensa de la libertad. Pero como la artillería destruía las casas con daño grande de los pertinaces se resolvieron los Jurados de Valencia suplicar al Duque sus-

pendiese por seis días las hostilidades contra Segorbe, que en el ínterin entrarían dos Jurados de Valencia a tratar y representar a los sitiados el peligro en que estaban, concedió el Duque Infante lo que pedían y habiendo entrado al Duque con algunas condiciones salió para tratar los conciertos el mismo Juan de Añón, y habiéndose propuesto por parte del Duque Infante algunas quejas contra los perturbadores, supo responder el Añón con tan vivas razones y con tanta cortesía que obligó al Duque a nombrarle por Alcaide de la fortaleza, luego que tomó la actual posesión de la ciudad y castillo, con haber sido el mayor contrario y quien más resistió hasta entonces el sujetarse al dominio del Infante, que habiendo entrado en Segorbe en 4 de octubre de 1478, mandó prender a Miguel Díez y Enrique Pardo, por principales homicidas de Miguel Sarçuela, Señor de Jérica y llevados presos a Valencia, se les dio sentencia de muerte, como merecían sin que les valiese el privilegio de caballeros.

Sosegados estos tumultos, trató el Infante Fortuna de ajustar las pretensiones que tenía Ximeno de Urrea, Vizconde de Biota al Vizcondado de Chelva y Manzanera, de que se había apoderado por fuerza de armas prendiendo al Vizconde Don Jaime Ladrón y a la Vizcondesa Doña Cecilia de Ariño, su mujer. Fundaba el Vizconde de Biota su justicia y pretendía que su hijo Don Roger Ladrón y Urrea, y de Doña Elvira Ladrón, hija de Don Roger Ladrón, tercer Vizconde de Chelva (que era muerto sin hijos varones) debía suceder a su abuelo para lo cual (aunque Don Jaime había sido declarado en virtud del vínculo por legítimo sucesor de su hermano) no quiso el de Biota proseguir el pleito por tela de justicia, sino que apeló a las armas y con gente de guerra alborotaba el reino. Y no valiendo las persuasiones que por medios jurídicos se le hicieron fue forzoso recurrir a las armas y con ellas echar al Vizconde de Biota, nombrando el Infante por Capitán, en su lugar, a Don Juan Ladrón, primo de Don Jaime Ladrón, cuarto Vizconde de Chelva, que se portó con mucho valor y se consiguió la libertad de los Vizcondes por las diligencias que hizo el Infante Fortuna, pero no se recobró este estado hasta después de tres años.

Muerto el Rey Don Juan II sucedió en la Corona de Aragón el Rey Don Fernando el Católico, en cuyo nombre tomó el Infante Fortuna la posesión de este Reino de Valencia. Levantó los pendones reales prosiguiendo el oficio de Virrey hasta el año 1479, que en 16 de noviembre, estando los Reyes Católicos en Toledo, le despacharon los títulos del Virreinato de Cataluña; atendiendo a que era bien que en él fieran el gobierno de aquel Principado en la ocasión que se trataba comenzar la conquista del Reino de Granada, en que tuvo, sin asistir en ella, gran parte por los socorros que por su instancia remitió a los Reyes, y sabía tener a raya a los franceses que estaban en Rosellón. Fue a Cataluña en el año 1487 y a los pocos meses volvió a Valencia a tratar de su matrimonio con Doña Guiomar de Castro, como después diré.

Luego volvió a Barcelona con el mismo cargo de Virrey de Cataluña y de las islas de Mallorca, Menorca y sus adyacentes y con orden expresa para que ajustase las querellas que tenían los vasallos (que llaman en aquel Principado “de remensa”) contra sus señores por la paga de los malos usos, por ser vasallaje penoso y digno de ser quitado, y que no se pagaba aún en tierra de bárbaros. Los que más instancia hacían eran los del Condado de Ampurias, que poseía el Infante Fortuna y no eran las quejas contra el Infante, sino contra algunos señores de los lugares contenidos en los distritos del Condado, que no tenían del todo la suprema jurisdicción; antes reconocían al Conde el dominio supremo. Y así pareció al Rey (por la autoridad que tenía el Infante sobre todas aquellas aldeas) sería conveniente gobernar y dispusiera como virrey y como interesado, haciéndole Juez contra tan malas costumbres. Pero halló la materia tan enconada que no fue posible por entonces reducir a los interesados de una parte y de otra hasta el año 1486, en que se dio fin una guerra civil que duró más de diez años entre señores y vasallos, permutando a dinero aquellos perversos usages.

Hugo Roger, Conde de Pallás, se conservaba rebelde contra la Corona Real desde el año 14... del rompimiento de los catalanes en tiempo del Rey Don Juan II y retirado en el castillo de Valencia de Pallás, continuaba la guerra con el favor de los franceses que estaban en Perpiñán y Cerdeña. Y aunque el Conde de Cardona, mortal enemigo suyo, le hacía resistencia no fue posible, por lo fragoso del país y las asistencias de Francia, ganarle una almena; antes bien, se hizo dueño de los lugares de Stort, Astort y Arqualis, y luego del Valle de Buy y Durro, quemando la iglesia de dicho lugar y rompiendo en batalla a Gilabert Salvá y Francisco Oliver, Capitanes del Conde de Cardona, que se le opusieron.

Procuró el Infante Fortuna reducir al Conde de Pallás a la obediencia, ofreciéndole muchas conveniencias y perdón general de todos los insultos pasados, pero fue en balde esta diligencia, porque estaba el Conde muy soberbio y se precipitaba al castigo que merecía su rebelde condición, y así el Infante, juntando las Veguerías de Cataluña, hizo un poderoso ejército para conquistar el Condado de Pallás, haciendo Capitán al Conde de Cardona. Duró esta guerra cerca de nueve años en la cual pasaron muchos trances de batalla, a causa del favor que de Francia le entraba cada día al Conde de Pallás, con que se iba dilatando la guerra. Pero determinado el Infante a rematar de una vez, pasó en persona con nuevas levas de gente de Mallorca, que como Visorrey también de aquella isla y sus adyacentes hizo venir en socorro y puso cerco al castillo de Valencia de Pallás, a tiempo que el Conde había ido a Francia, juzgando que estando sin caudillo le sería fácil el rendimiento, pero la Condesa de Pallás hizo oficio de valeroso capitán resistiendo animosamente, y aunque a su vista mandó el Infante quemar los lugares de Losa y Varens, no por eso perdió su constancia, hasta que

desesperada por la tardanza del Conde, su marido y afligida por la muerte de su madre, dio lugar a que se tratase de rendir el castillo con ciertas condiciones, que le prometió el Infante, y seguridad de su persona. Rindió el castillo en 10 de junio de 1491. Pero no confiando del Infante, la misma noche de las capitulaciones se pasó a Francia, dejando al Infante y al Conde de Cardona dueños de la campaña y de todo el Condado de Pallás. Por lo cual mandó el Infante se hiciese nuevo proceso al Conde y a la Condesa y por tela de justicia fueron dados por traidores y confiscado el Condado y todos los bienes y lugares que poseían en el Principado de Cataluña, según consta de la sentencia que en Barcelona mandó publicar el Infante en nombrar de Visorrey a 12 del mes de diciembre de 1491.

Volvió de Cataluña a Segorbe y allí trató de ennoblecer la ciudad con nuevos y hermosos edificios, fortificando el castillo de fuertes murallas y de muchas armas y artillería. Después labró el palacio que es uno de los mejores de España, así por lo grande como por lo curioso de sus labores, rodeado de jardines y hermoseedo con muchas fuentes. Suya es también la fábrica del castillo y palacio del lugar de Geldo [77] y del lugar de Uxó, que manifiestan la grandeza de ánimo del Infante. En ellas estaba ocupado cuando le nombró el Rey Don Fernando por Visorrey de Valencia el año 1496, por segunda vez. Tomó la posesión en 7 del mes de enero de 1497 y se portó con tanta entereza en favor de la justicia, sin excepción de personas y estado que causó temor a los delincuentes y amor a todos los amigos del sosiego [78].

[77] En el ms. dice "Xeldo".

[78] Aquí acaban las noticias de esta Casa. Siguen dos hojas en blanco y, a continuación, un cuadernillo, en tamaño cuarto, que contiene las alienaciones e incorporaciones de la ciudad de Segorbe a la Corona Real y otras noticias diversas, que no se transcriben.